



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CORRAL DE ALMAGUER

Por parte de don Jesús Arturo Mancheño Fernández-Clemente, se ha solicitado licencia municipal de apertura para la instalación de un taller de mecánica y electricidad de vehículos autopropulsados, en la calle María de Pacheco, número 21 (Parcela 11 del Polígono Industrial) de esta localidad.

Lo que se hace público por el presente para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Corral de Almaguer 22 de enero de 2015.- La Alcaldesa, Juliana Fernández-Cueva Lominchar.

N.º I.-827